



Centro de derechos humanos
Fray Bartolomé
de Las Casas



TAULA
PER
MEXIC



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

4 de julio de 2022

Pronunciamento conjunto

Condenamos la criminalización contra el Padre Marcelo Pérez Pérez, Párroco de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas

Preocupación por posible detención, desaparición o asesinato del defensor de derechos humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales firmantes, condenamos la solicitud de orden de aprehensión en contra del defensor de derechos humanos Marcelo Pérez Pérez solicitada por la Fiscalía General del Estado el pasado 21 de junio de 2022 al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de San Cristóbal de Las Casas, tal como lo ha afirmado la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas en su comunicado. Esta solicitud demuestra que el sistema de procuración de justicia está siendo utilizado de manera parcial y de mala fe, carente de objetividad y lealtad para criminalizar a un defensor de los derechos humanos.

El Padre Marcelo Pérez Pérez, defensor incansable de derechos humanos, ha realizado innumerables acciones de defensa y acompañamiento de procesos organizativos de defensa de la tierra y el territorio frente a despojos de megaproyectos, familias víctimas de desplazamiento forzado de pueblos originarios, colectivos de familias de personas privadas de su libertad, así como brindando y facilitando procesos de mediación de pueblos y organizaciones que sufren situaciones de violencia, como lo ha hecho en Simojovel, Chenalhó, Chalchihuitán, El bosque y Pantelhó, lo que ha permitido la disminución de la violencia en estas zonas.

El Párroco de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas ya ha sido criminalizado en otras ocasiones, siendo además víctima de amenazas, hostigamiento, intimidaciones y agresiones físicas. Por este riesgo que conlleva su actividad de defensa de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió en 2016 las medidas cautelares número MC- 506-14, dichas medidas siguen vigentes y, aunque son imprescindibles, no son suficientes para que él pueda continuar con su actividad de defensa en un entorno seguro.

Desde las organizaciones firmantes exigimos al gobierno mexicano el retiro de la acusación penal que criminaliza la defensa de derechos humanos del Padre Marcelo. Nos preocupa que sea detenido, asesinado o desaparecido y que continúe la criminalización, por lo que si esto ocurre responsabilizamos al Estado mexicano.

Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C. (ACUDEH)

Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (ALUNA)

Alianza ConVida20

Cántaro Azul A.C.

Casa de la Mujer A.C.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

Centro de Derechos Indígenas A.C.

Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa A.C.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.

Comisión de Apoyo a La Reconciliación Comunitaria (CORECO)

Comité para la Promoción y Defensa de la Vida “Samuel Ruiz García”

Comité Cerezo México

Comunidad EcoEspiritual de la Red de Iglesias y Minería

Desarrollo Económico y Social de Los Mexicanos Indígenas A.C. (Desmi)

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género Guatemala-México

Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C. (IMDEC)

Melel Xjobal A.C.

Protección Internacional Mesoamérica

**Red Nacional de Organismos Civiles de derechos humanos Todos los derechos para todas y todos
- Red TdT**

Salud y Desarrollo Comunitario, A.C. (SADEC)

Servicios y Asesorías para la Paz A.C. (SERAPAZ)

Taula Per Méxic

Con la observación internacional de

Movimiento Sueco por la Reconciliación – SweFOR México

Servicio Internacional para la Paz – Sipaz